



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

A la Dra. (a) GERARDO PEREZ MURCIA, titular de la cédula de ciudadanía No.19170874, e inscrita en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 68167del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a través del correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 28 de septiembre de 2021, proferido por el Magistrado Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO que ordenó citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, el próximo CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO(2021) A PARTIR DE LA UNA Y TREINTA (01:30) DE LA T A R D E, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **76-001-25-02-0000-2021-01065-00**, que se originó por la queja formulada por el ciudadano ALVARO JOSE ESCOBAR TORRES.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 30 DE SEPTIEMBRE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 04 DE OCTUBRE DE 2021, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

A la Dra. (a) EMPERATRIZ CASTILLO BURBANO titular de la cédula de ciudadanía No. 31296413, e inscrita en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 72472 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, a través del correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del 28 de septiembre de 2021, proferido por el Magistrado Dr. LUIS HERNANDO CASTILLO RESTREPO que ordenó citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL—ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, el próximo **CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA (02:30) DE LA TARDE**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **76-001-25-02-0000-2021-01037-00**, que se originó por la queja formulada por los ciudadanos **JULIO CESAR DOMINGUEZ** y **CARMENZA YANETH MUÑOZ ZAMBRANO**.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 30 DE SEPTIEMBRE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 04 DE OCTUBRE DE 2021, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) NURELBA GUERRERO BETANCOUR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.839.378 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 35.134 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.,** dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01060** que se originó por queja de LUIS ALFONSO MICAN VILLALBA.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **SEPTIEMBRE 30 DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **OCTUBRE 4 DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) LORGIO HUMBERTO ZUÑIGA ARANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.559.908 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 103.509 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 3:30 P.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01142** que se originó por queja de GLORIA PATRICIA VALDES GIRALDO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **SEPTIEMBRE 30 DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **OCTUBRE 4 DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) JOSE NAYIB VASQUEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.350.892 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 92.039 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01094** que se originó por queja de CONSUELO MARIN VELASQUEZ.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **SEPTIEMBRE 30 DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **OCTUBRE 4 DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) LUIS ALFREDO LOZANO ALGAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.316.305 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 76.029 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 2:30 P.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01150** que se originó por compulsión de copias efectuada por el Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Buenaventura.

Se le hace saber al inculcado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **SEPTIEMBRE 30 DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **OCTUBRE 4 DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) MARGOTH FERNANDEZ LEAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.952.107 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No.60.802 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 1:30 P.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01158** que se originó por queja de LUCILA VALENCIA QUINTANA y otros.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **SEPTIEMBRE 30 DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **OCTUBRE 4 DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) HENRY VARGAS COA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.505.924 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 346.119 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 3:30 P.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-01290** que se originó por compulsión de copias efectuada por el Juzgado 9 Penal del Circuito con funciones de control de garantías de Cali.

Se le hace saber al inculcado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **SEPTIEMBRE 30 DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **OCTUBRE 4 DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) ELIZABETH TORRES HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.156.311 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 27.884 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9:15 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00786** que se originó por queja de EVANGELINA CARDONA QUINTERO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy **SEPTIEMBRE 30 DE 2021** siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy **OCTUBRE 4 DE 2021**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

EDICTO EMPLAZATORIO:

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA :

Al doctor(a) LUIS ALBERTO GOMEZ TAMAYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.355.158 y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 143.423 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto que decidió citarlo a **AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL - ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2021-00498** que se originó por queja de JOSE ROMAN CASTRO.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2021, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE SEPTIEMBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy SEPTIEMBRE 30 DE 2021 siendo las 07:00 de la mañana, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.

DESFIJACION: Hoy OCTUBRE 4 DE 2021, siendo las 5:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión.